



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

19VA ASAMBLEA DE ESTADOS PARTES DEL ESTATUTO DE ROMA
DE LA
CORTE PENAL INTERNACIONAL

DEBATE GENERAL

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE BOLIVIA

LA HAYA, 14 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2020
NUEVA YORK, 17 AL 23 DE DICIEMBRE DE 2020

SEÑOR PRESIDENTE,

1. EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN LAS DECISIONES DE LA UNDÉCIMA Y DUODÉCIMA REUNIONES DE LA MESA DE LA ASAMBLEA DE ESTADOS PARTE DE 2012, BOLIVIA PRESENTA POR ESCRITO SU DECLARACIÓN PARA EL DEBATE GENERAL A CELEBRARSE EN LA HAYA EN DICIEMBRE DE 2020, EN EL MARCO DE LA 19VA ASAMBLEA DE ESTADOS PARTE DEL ESTATUTO DE ROMA.
2. INICIAMOS ESTA NUEVA SESIÓN DE LA ASAMBLEA DE ESTADOS PARTE, EN MEDIO DE UNA EMERGENCIA SANITARIA Y SOCIAL CON ALTOS COSTOS DE VIDAS HUMANAS Y SIN PRECEDENTES, QUE HA MODIFICADO NUESTRO MODO DE TRABAJO Y EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN. LA DELEGACIÓN DE BOLIVIA, DESEA SALUDAR EL ESFUERZO Y DEDICACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ESTADOS PARTES DEL ESTATUTO DE ROMA, A LA CABEZA DEL SR. O-GON KWON, DE LA REPÚBLICA DE COREA, Y A LOS VICEPRESIDENTES DE LA ASAMBLEA, QUIENES CON GRAN DEDICACIÓN HAN CONDUCTIDO LAS TAREAS DE LA ASAMBLEA Y LOS GRUPOS DE TRABAJO A PESAR DE LAS DIFICULTADES Y RESTRICCIONES PARA REALIZAR REUNIONES PRESENCIALES DURANTE EL CURSO DE ESTA GESTIÓN.

3. ASIMISMO, BOLIVIA DESEA DESTACAR EL ENCOMIABLE TRABAJO Y COMPROMISO DE LA SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA, CUYA DEDICACIÓN HA PERMITIDO QUE ESTA SESIÓN Y LA REANUDACIÓN A REALIZARSE EN NUEVA YORK, SEAN POSIBLES.

SEÑOR PRESIDENTE,

4. EL 2020, NO SOLO NOS HA TRAÍDO UNA CRISIS SANITARIA, SOCIAL Y ECONÓMICA A NIVEL MUNDIAL, SINO QUE TAMBIÉN HA REPRESENTADO PARA NUESTRA CORTE EL ESCENARIO PARA UN ATENTADO CONTRA SU INDEPENDENCIA, SU INTEGRIDAD Y SUS PRINCIPIOS, A TRAVÉS DE LA FABRICACIÓN DE MEDIDAS UNILATERALES INACEPTABLES EN CONTRA DE LA FISCAL Y MIEMBROS DEL PERSONAL DE SU OFICINA.

5. ESTAS MEDIDAS IMPUESTAS POR UN ESTADO MIEMBRO DE LAS NACIONES UNIDAS HAN SIGNIFICADO UN INTENTO POR DEBILITAR EL ESFUERZO COMÚN PARA LUCHAR CONTRA LA IMPUNIDAD POR ATROCIDADES MASIVAS. UNA ORDEN EJECUTIVA QUE HA BUSCADO SANCIONAR DE FORMA COLECTIVA EL TRABAJO QUE EL PERSONAL DE LA CPI REALIZA CONTRA LA IMPUNIDAD.

6. ANTE ESTOS HECHOS, SEÑOR PRESIDENTE, EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA A TIEMPO DE REITERAR SU

FIRME APOYO A LA CORTE PENAL INTERNACIONAL, INFORMA QUE EN LOS DÍAS PASADOS HIZO EL DEPÓSITO DEL INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DE LAS ENMIENDAS DE KAMPALA.

7. PARA LOS ESTADOS PARTE, LA CREACIÓN DE LA CORTE, HACE MÁS DE 20 AÑOS, HA SIGNIFICADO UN HITO EN LA LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD, POR LO QUE NUESTRO COMPROMISO PARA APOYARLA ANTE CUALQUIER INTENTO DE SOCAVAR E INTERRUMPIR SU TRABAJO, ES UNA MISIÓN ADOPTADA DESDE LA FIRMA DEL ESTATUTO DE ROMA.

8. ASIMISMO, BOLIVIA, JUNTO A OTROS ESTADOS MIEMBROS, HA MANIFESTADO Y REITERADO SU COMPROMISO DE GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DEL ESTATUTO DE ROMA, Y SUS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES, FORTALECIENDO LA DEFENSA DE LA INDEPENDENCIA PROCESAL Y JUDICIAL DE LA CPI ES POR ESO QUE JUNTO A MAS DE 60 ESTADOS NOS PRONUNCIAMOS A FAVOR DE LA CPI COMO LA PRIMERA Y ÚNICA CORTE PENAL INTERNACIONAL PERMANENTE DEL MUNDO, Y COMO UN COMPONENTE ESENCIAL DE LA ARQUITECTURA MULTILATERAL QUE DEFIENDE EL ESTADO DE DERECHO.

SEÑOR PRESIDENTE,

9. NO OBSTANTE, DEBEMOS RECONOCER QUE, A PESAR DE LAS ADVERSIDADES QUE EL ACTUAL MOMENTO NOS

IMPONE, ESTA SESIÓN DE LA ASAMBLEA DE ESTADOS PARTE Y LA SESION DE REANUDACIÓN A REALIZARSE EN NUEVA YORK, ES UNA EXCELENTE OPORTUNIDAD PARA DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE REVISIÓN DE LA CPI, Y ASÍ BUSCAR LOS MEJORES CAMINOS PARA FORTALECER SU TRABAJO Y PERMITIRLE LAS MEJORES CONDICIONES PARA EJERCER SU MANDATO Y REVITALIZARLA.

10. EN ESE SENTIDO, BOLIVIA REAFIRMA SU INTERÉS PARA CONSOLIDAR UN PROCESO DE ELECCIÓN DEL O LA PRÓXIMO/A FISCAL A FIN DE QUE SEA TRANSPARENTE, INCLUSIVO Y REPRESENTATIVO GEOGRAFICAMENTE, ASÍ COMO DESER SER LA ELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS A JUECES;

SEÑOR PRESIDENTE

11. ES IMPORTANTE TENER PRESENTE QUE, SI BIEN EL PRINCIPIO DE COMPLEMENTARIEDAD RECONOCE LA PRIORIDAD DE LOS SISTEMAS JUDICIALES DE CADA PAÍS PARA A LA INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE DELITOS COMPRENDIDOS EN EL ESTATUTO DE ROMA, ES NECESARIO ASEGURAR TAMBIÉN EL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES, RECONOCIENDO LA DIVERSIDAD Y PLURALIDAD DE LOS ESCENARIOS CULTURALES Y POLÍTICOS DE CADA PAÍS PARA EL PROCESAMIENTO DE LOS DELITOS. EN ESE SENTIDO, CONSIDERAMOS QUE ES

NECESARIO MANTENER UNA REFLEXIÓN SOBRE OTROS ENTENDIMIENTOS QUE TRASCIENDEN A LOS TRADICIONALES ESQUEMAS PROCESALES QUE UTILIZA LA CORTE PARA SOSTENER PROCESOS CUYO TRÁMITE RESULTA ONEROSO Y DILATADO.

SEÑOR PRESIDENTE,

12. LA CORTE AÚN TIENE POR DELANTE UN DIFÍCIL CAMINO; TAREAS PENDIENTES Y MUCHOS RETOS QUE ENFRENTAR, PARA LO CUAL PUEDE CONTAR CON EL COMPROMISO DE NUESTRA DELEGACIÓN POR LO QUE APROVECHAMOS PARA HACER UN LLAMADO AL RESTO DE ESTADOS PARTE DEL ESTATUTO DE ROMA A TRABAJAR PARA GARANTIZAR LA PLENA COOPERACIÓN CON LA CORTE PARA QUE CUMPLA SU IMPORTANTE MANDATO DE GARANTIZAR LA JUSTICIA PARA LAS VÍCTIMAS DE LOS CRÍMENES MÁS GRAVES DE INTERÉS INTERNACIONAL.

13. FINALMENTE, SEÑOR PRESIDENTE, APROVECHAMOS LA OPORTUNIDAD, PARA AUGURAR EL MEJOR DE LOS ÉXITOS PARA QUE LAS NEGOCIACIONES Y DECISIONES A SER ADOPTADAS SEAN UN IMPULSO PARA MANTENER EL ESPÍRITU DE JUSTICIA QUE INSPIRÓ LA CREACIÓN DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL.

MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.